

El uso del subjuntivo y el indicativo con adverbios de duda: un análisis basado en corpus

Škrlec, Karla

Undergraduate thesis / Završni rad

2024

Degree Grantor / Ustanova koja je dodijelila akademski / stručni stupanj: **University of Zagreb, Faculty of Humanities and Social Sciences / Sveučilište u Zagrebu, Filozofski fakultet**

Permanent link / Trajna poveznica: <https://urn.nsk.hr/urn:nbn:hr:131:662283>

Rights / Prava: [In copyright](#) / [Zaštićeno autorskim pravom.](#)

Download date / Datum preuzimanja: **2024-09-15**



Sveučilište u Zagrebu
Filozofski fakultet
University of Zagreb
Faculty of Humanities
and Social Sciences

Repository / Repozitorij:

[ODRAZ - open repository of the University of Zagreb
Faculty of Humanities and Social Sciences](#)



Universidad de Zagreb

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Departamento de Estudios Románicos

El uso del subjuntivo y el indicativo con adverbios de duda: un análisis basado en corpus

Nombre y apellido del estudiante:

Karla Škrlec

Nombre y apellido del tutor:

Dra. Bojana Mikelenić

Lugar y fecha:

Zagreb, 10 de julio de 2024

Sveučilište u Zagrebu

Filozofski fakultet

Odsjek za romanistiku

Upotreba indikativa i konjunktiva uz priloge sumnje - korpusna analiza

Ime i prezime studentice:

Karla Škrlec

Ime i prezime mentorice:

dr. sc. Bojana Mikelenić

Mjesto i datum:

Zagreb, 10. srpnja 2024.

Karla Škrlec

Ime i prezime studenta/ice

IZJAVA O AKADEMSKOJ ČESTITOSTI

Izjavljujem i svojim potpisom potvrđujem da je _____ završni rad
(vrsta rada)

isključivo rezultat mog vlastitog rada koji se temelji na mojim istraživanjima i oslanja se na objavljenu literaturu, a što pokazuju korištene bilješke i bibliografija. Izjavljujem da nijedan dio rada nije napisan na nedozvoljen način, odnosno da je prepisan iz necitiranog rada, te da nijedan dio rada ne krši bilo čija autorska prava. Izjavljujem, također, da nijedan dio rada nije iskorišten za bilo koji drugi rad u bilo kojoj drugoj visokoškolskoj, znanstvenoj ili obrazovnoj ustanovi.

Student/ica:

U Zagrebu, 10. srpnja 2024.

K. Škrlec

(potpis)

Resumen

Se ha detectado en la lingüística de la lengua española la falta de un consenso definitivo sobre los factores que influyen en el empleo de los modos verbales de indicativo y subjuntivo en combinación con los adverbios de duda. Teniendo esto en mente, se comparan las afirmaciones de la literatura teórica y los ejemplos del uso con la intención de detectar patrones y preferencias en cuanto a la elección del modo de cada uno de los cinco adverbios de duda elegidos para el análisis: *acaso*, *quizá*, *puede que*, *tal vez* y *a lo mejor*. La parte teórica consiste en una introducción a la noción del adverbio (de duda) y del modo verbal junto con una revisión de los trabajos científicos escritos sobre el uso de los dos modos verbales con los adverbios de duda seleccionados (p. ej. DeMello, 1995; Renaldi, 1977; Woehr, 1972). La parte práctica consiste en una investigación autónoma llevada a cabo con el recurso *Corpus del Español del Siglo XXI* que contiene ejemplos y datos estadísticos del uso de la lengua española a nivel mundial. Se corrobora tanto que las afirmaciones sobre el uso de los modos verbales y los adverbios de duda de los trabajos más recientes (Barrios Sabador, 2016; Pérez Saldanya, 2023) concuerdan con el uso real en la lengua española como que existe una cierta previsibilidad de la elección del modo de cada adverbio.

Palabras clave: adverbios de duda, indicativo, subjuntivo, *CORPES XXI*, frecuencia de uso

Sažetak

U lingvistici španjolskog jezika ne postoji konačan sporazum o čimbenicima koji utječu na primjenu glagolskih načina indikativa i konjunktiva u kombinaciji s priložima sumnje. Namjera je ovog rada usporediti teorijske tvrdnje iz stručne literature s primjerima iz svakodnevne govorne prakse kako bi se otkrili uzorci korištenja tih dvaju glagolskih načina s priložima sumnje, kao i potencijalne sklonosti određenih priloga k određenom načinu. Za analizu je odabrano pet priloga: *acaso*, *quizá*, *puede que*, *tal vez* i *a lo mejor*. Teorijski dio rada čine uvod u koncepte priloga (sumnje) i glagolskog načina te pregled znanstvenih radova na temu upotrebe navedenih glagolskih načina s odabranim priložima sumnje (npr. DeMello, 1995; Renaldi, 1977; Woehr, 1972). Praktični dio čini istraživanje provedeno uspomoc resursa *Corpus del Español del Siglo XXI* koji sadrži primjere i statističke podatke o upotrebi španjolskog jezika na svjetskoj razini. Ovim istraživanjem otkriva se poklapanje tvrdnji o upotrebi glagolskih načina s priložima sumnje iznesenih u najnovijoj znanstvenoj literaturi (Barrios Sabador, 2016; Pérez Saldanya, 2023) sa stvarnim primjerima iz govorne prakse

španjolskog jezika te se potvrđuje određena mogućnost predviđanja glagolskog načina koji će slijediti određeni prilog sumnje.

Ključne riječi: prilozi sumnje, indikativ, konjunktiv, *CORPES XXI*, učestalost korištenja

Índice

1. Introducción	1
2. Los adverbios	3
2.1. Definición y categorización de los adverbios	3
2.2. Los adverbios de duda	4
3. Los modos verbales	5
3.1. Modo y modalidad	5
3.2. Indicativo y subjuntivo	6
3.3. Indicativo y subjuntivo en el contexto de los adverbios de duda	6
4. Selección de adverbios de duda	7
4.1. <i>Acaso</i>	8
4.2. <i>Quizá(s)</i>	9
4.3. <i>Puede que</i>	10
4.4. <i>Tal vez</i>	11
4.5. <i>A lo mejor</i>	13
5. Metodología	14
6. Análisis de corpus	16
6.1. <i>Acaso</i>	17
6.2. <i>Quizá</i>	17
6.3. <i>Puede que</i>	17
6.4. <i>Tal vez</i>	19
6.5. <i>A lo mejor</i>	19
6.6. Resumen de los resultados del análisis de corpus	20
7. Conclusión	22
8. Bibliografía	24

1. Introducción

El objeto de estudio aquí es la relación de dos modos verbales de la lengua española —el indicativo y el subjuntivo— con los adverbios de duda. Cada uno de los adverbios de duda modifica el modo del verbo al que precede de una manera particular y, según la literatura científica, predecible. Sin embargo, entre los científicos no parece haber un consenso sobre los patrones de uso definitivos de cada uno de los adverbios de duda con cada uno de los dos modos verbales. Puesto que no se puede establecer un solo patrón de uso para todos los adverbios de duda, se ha optado por cinco cuyo uso se analizará en profundidad: *acaso*, *quizá*, *puede que*, *tal vez*, *a lo mejor*. Se han elegido esos cinco porque son frecuentes en la literatura y las discusiones científicas (v. Barrios Sabador, 2016; DeMello, 1995; Pérez Saldanya, 2023; Renaldi, 1977; Woehr, 1972). Además, son los mismos cuyo uso destaca como discutible Barrio García (2017) en su análisis diacrónico de los adverbios de duda.

Con este trabajo se pretende reconciliar la literatura científica —frecuentemente contradictoria entre sí— con ejemplos de uso de los adverbios de duda de la vida real. Solo un uso combinado de las dos fuentes de información permite llegar a conclusiones definitivas sobre los patrones y la previsibilidad del uso de adverbios de duda con el indicativo y el subjuntivo. Con esa finalidad se hace una revisión de la literatura científica existente sobre ese tema en concreto. Sin embargo, antes de llegar a esa parte, se proporciona una definición general de los adverbios, se abordan sus diversas clasificaciones y, finalmente, se examina la propia categoría de adverbios de duda. A continuación se tratan la modalidad y el modo: se explica la diferencia entre los dos y se definen los términos *subjuntivo* e *indicativo*. Se procede a la presentación de las tesis de Barrio García (2017), Barrios Sabador (2016) y Woehr (1972:324) sobre el empleo de la categoría de adverbios de duda con el indicativo y el subjuntivo. Finalmente, se examina cada adverbio de manera separada: se explica detalladamente el significado de cada uno con la ayuda del *Diccionario de lengua española* (en adelante: *DLE*),¹ se presentan las posturas de diversos lingüistas respecto al uso de cada adverbio con el indicativo y el subjuntivo y, finalmente, se exponen las hipótesis.

En la parte práctica se comprueban esas hipótesis con la ayuda del *Corpus del Español del Siglo XXI* (en adelante: *CORPES XXI*). Se trata de un corpus de referencia con ejemplos de uso práctico de la lengua española de todo el territorio hispanohablante. Haciendo uso de los datos

¹ Versión electrónica 23.7. Disponible en: <https://dle.rae.es/>.

estadísticos proporcionados por el corpus, se examina la cantidad de ejemplos con subjuntivo y con indicativo de cada uno de los cinco adverbios y se concluye si hay patrones o preferencias en su uso.

2. Los adverbios

Para poder hablar de adverbios de duda, es preciso hacer una introducción general a los adverbios. En el siguiente apartado se examinan detalladamente, exponiéndose sus rasgos y las distintas formas de categorización.

2.1. Definición y categorización de los adverbios

En las gramáticas de lengua española es posible encontrar múltiples definiciones y clasificaciones de los adverbios basadas en distintos criterios. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el desafío que presenta la tarea de definición y clasificación del adverbio no es exclusivo a la lengua española, sino que es un tema lingüístico universal. Es práctico empezar por las características de los adverbios, entre las cuales Kovacci (1999:707) destaca como principal la invariabilidad de los adverbios. Es también ese criterio formal el primero que introduce Torner (2016:380), comentando que es heredado de la tradición latina y que permite distinguir los adverbios de otras categorías homónimas que presentan variación de flexión. Luego introduce un segundo, el criterio funcional, según el cual los adverbios pueden reducirse a «modificadores no seleccionados del verbo, esto es, complementos adjuntos». La *Nueva gramática de la lengua española* (en adelante: *NGLE*; 2009:3606) añade que los adverbios modifican también a los grupos que forman los verbos, a los adjetivos y a los grupos a los cuales estos corresponden, al igual que a otros adverbios y a sus grupos sintácticos; y que algunos adverbios incluso afectan a grupos nominales, pronominales, preposicionales o a oraciones enteras. Cabe mencionar que, además de modificar diversos grupos sintácticos, los propios adverbios pueden estar formados por grupos de palabras. Como bien lo explica la *NGLE* (2009:3606), existen locuciones adverbiales formadas por varias palabras que en su conjunto cumplen el mismo papel sintáctico que un solo adverbio.

Examinadas las dificultades que crea el intento de fijar una definición de los adverbios como categoría gramatical, no resulta extraño que se hayan creado varias tipologías de los mismos. Según la clasificación de Kovacci (1999:707), existen dos clases de adverbios en la lengua española: los léxicos —calificativos, de lugar, temporales, modales— y los pronominales —deícticos, cuantitativos, numerales, identificativos, relativos—. Torner (2016:381) los divide en adverbios de tiempo, modo, lugar, cantidad, afirmación, negación y duda. Dada la complejidad del asunto, la *NGLE* dedica varios apartados a la elaboración de diferentes criterios según los cuales es posible crear tipologías (v. *NGLE*, 2009:3610). Lo más importante

aquí es que la *NGLE* reconoce la existencia de la categoría de *adverbios de duda* de acuerdo con el denominado *criterio del significado* (2009:3611). Gómez Torrego (2005:209) denomina esa categoría *adverbios de duda, posibilidad y probabilidad*. Si bien Kovacci (1999:707) denomina esa misma categoría *adverbios modales*, la presencia del término *adverbios de duda* en las tipologías presentadas anteriormente permite concluir que el uso del término *adverbios de duda* es lo suficientemente tradicional y frecuente para que esté justificado su empleo en este trabajo.

2.2. Los adverbios de duda

Una vez establecida la terminología, es imprescindible ejemplificar los adverbios de duda. Combinando los ejemplos que proporcionan la *NGLE* (2009:3613), Torner (2016:381), Alarcos Llorach (2000:129) y Gómez Torrego (2005:209), es posible afirmar que en esta categoría se encuentran los siguientes adverbios y locuciones adverbiales:

- a) adverbios: *quizá(s), acaso, capaz, posiblemente, seguramente, probablemente, igual*
- b) locuciones: *a lo/la mejor, tal vez/talvez, de repente, puede/-a que.*

Basándose en la frecuencia con la cual ciertos adverbios suelen clasificarse como adverbios de duda o incluirse en la literatura científica, al igual que en el requerido volumen de este trabajo, se han elegido cinco adverbios cuyo uso será examinado. Un motivo adicional para esa selección han sido las categorías de adverbios elaboradas por Barrio García (2917) teniendo en cuenta el desarrollo diacrónico de cada uno de los adverbios de duda. Su elaboración ha sido parte de un análisis llevado a cabo con dos corpus de la Real Academia Española: *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)* y *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)*. Las categorías que se aprovecharán son: *de la chance au doute (de la suerte a la duda), des notions modales au doute (de las nociones modales a la duda) y de la temporalité au doute (de la temporalidad a la duda)*. De la categoría *de la chance au doute* se ha seleccionado el adverbio *acaso* —omitiendo el casi desaparecido *por aventura*—; de la categoría *des notions modales au doute*, los adverbios *quizá(s)* y *puede (ser) que*; y, finalmente, de la categoría *de la temporalité au doute*, los adverbios *tal vez* y *a lo mejor*.

3. Los modos verbales

Habiendo profundizado en el tema de los adverbios, es preciso hacer lo mismo con el modo. Antes que nada, es útil explicar la diferencia entre la noción del modo y la de la modalidad. Luego hace falta pasar del ámbito lingüístico universal al de la lengua española, definiendo los términos *indicativo* y *subjuntivo* usados para designar dos modos de la misma lengua. Finalmente, hay que establecer un vínculo entre esos dos modos y los adverbios de duda.

3.1. Modo y modalidad

Las nociones de modalidad y modo están estrechamente ligadas, pero no son iguales, asegura la *NGLE* (2009:2958). Mientras que el concepto de modo es un concepto lingüístico, el concepto de modalidad tiene sus orígenes en el ámbito de la filosofía (v. Ridruejo, 2000:3211-3212; Barrio García, 2017:21). Lo que une los dos términos según Kempchinsky (2016:65; referencia a Palmer, 1986) es que la modalidad encuentra su expresión en la categoría gramatical de modo, mientras que él, a su vez, está contenido dentro de la flexión verbal. Además del modo, la *NGLE* (2009:2658) afirma que la flexión en la lengua española proporciona datos sobre los siguientes rasgos gramaticales: número, persona, tiempo y aspecto. Se elabora que «los rasgos de número y persona aportan informaciones que afectan al sujeto, mientras que los demás precisan ciertos aspectos del suceso o de la situación a la que se hace referencia» (*NGLE*, 2009:316). Alarcos Llorach (2000:149) hace una distinción entre el *dictum* (contenido) y el *modus* (forma de presentar el dictum de acuerdo con la actitud psíquica del hablante) para luego definir el papel de modo de manera similar que la *NGLE*, diciendo que consiste en procedimientos gramaticales que revelan la actitud del interlocutor sobre lo que acaba de decir.

Pasando ahora a los modos verbales concretos de la lengua española, son tres: el indicativo, el subjuntivo y el imperativo. Así por lo menos los clasifica la tradición lingüística española y, con ella, la gran mayoría de los autores. Sin embargo, aunque el imperativo no se va a incluir en este trabajo por su falta de relevancia para el tema, cabe mencionar que su estatus como modo verbal es controvertido. Eso se debe, según la *NGLE*, a las varias maneras de interpretación, y un posible solapamiento, entre las nociones de modo y modalidad. Es la interpretación más estricta —en la que los modos representan incluso esos paradigmas flexivos que no son completos, son defectivos o coinciden con elementos de otros paradigmas— la que

permite clasificar el imperativo como uno de los modos verbales de la lengua española (v. *NGLE*, 2009:2960).

3.2. Indicativo y subjuntivo

Si bien no han sido establecidos aún los criterios definitivos para la prescripción del uso del indicativo y el subjuntivo, se conocen algunas teorías sobre la diferencia entre los dos modos. Como se explica en la *NGLE* (2009:2963), existen varias dicotomías que pretenden explicar la diferencia entre el subjuntivo y el indicativo en cuanto a su uso —p. ej. certeza/incertidumbre, realidad/virtualidad o irrealidad, actualidad/no actualidad—. No obstante, ninguna de ellas proporciona una respuesta definitiva a la búsqueda de principios fijos para el uso de cada uno de los dos modos. Alarcos Llorach (2000:152-154) advierte de la falta de precisión y la heterogeneidad de los términos *indicativo* y *subjuntivo*, pero no por eso descarta un intento de su definición. En lo que respecta al indicativo, Alarcos Llorach (2000:154) dice que es «el modo de mayor amplitud de uso, que indica o señala una determinada noción y que designa la ‘no ficción’, todo lo que el hablante estima real o cuya realidad o irrealidad no se cuestiona». Mientras tanto, el subjuntivo es «el modo de menor capacidad de aplicación, que alude a un comportamiento sintáctico, subordinándose a algo, y señala el carácter ficticio, no real, de lo que denota el significado de la raíz verbal» (Alarcos Llorach, 2000:152-154). Barrio García (2017:42) se acerca a lo que dice la *NGLE* comentando que el empleo del indicativo transmite un mayor grado de certidumbre respecto al subjuntivo. Sin embargo, la autora advierte contra la simplificación del uso de los modos a esa dicotomía. Elabora que es una cuestión que depende, por ejemplo, de la oposición *información conocida-información desconocida* —siendo el subjuntivo el modo de la información conocida y el indicativo de la nueva o desconocida— o del empleo de adverbios de modalidad.

3.3. Indicativo y subjuntivo en el contexto de los adverbios de duda

Como se ha mencionado brevemente en el párrafo anterior, el hecho de que los adverbios de duda influyen sobre el uso de los modos verbales no es algo que se haya descubierto recientemente. No obstante, la manera en que lo hacen sigue siendo objeto de disputas entre los lingüistas. Teniendo esto en mente, Barrio García (2017) decide sintetizar lo que se ha pensado hasta el momento sobre la relación entre los adverbios de duda y los dos modos verbales, indicativo y subjuntivo. La autora menciona a Woehr (1972:324), quien afirma que «los adverbios [quizá y tal vez] suelen abrir camino al subjuntivo cuando el verbo se refiere al

presente o el futuro, mientras que el indicativo predomina cuando se refiere al pasado». A ese uso, ligado al tiempo verbal, Woehr añade un otro: el uso de indicativo cuando se quiere expresar un hecho. Esas declaraciones las ha corroborado, en su mayoría, Barrio García (2017:173) con sus análisis de corpus; menos en el caso de enunciados que se refieren al presente, puesto que se ha encontrado que en esas ocasiones se usan más o menos en igual medida el indicativo y el subjuntivo. Barrio García (2017:250) también hace referencias al trabajo de Barrios Sabador (2016:267), quien constata una gran preferencia de casi todos los adverbios para el indicativo. Eso nos impide, según Barrios Sabador, establecer una relación entre la expresión de un grado menor de certidumbre y el subjuntivo. No obstante, el autor reconoce que los adverbios como *quizá* o *tal vez* —considerados marcadores de un grado mayor de incertidumbre— muestran una preferencia menos acentuada para el uso del indicativo que adverbios como *probablemente* o *seguramente*.

Alejándose del criterio de in/certidumbre, Barrio García (2017:386) introduce otro factor importante: el desarrollo diacrónico de los adverbios de duda. La autora afirma que ningún adverbio de duda en los principios de su uso permitía la elección de modo de un enunciado por parte del interlocutor. La única excepción es *puede que*: «debido a la conservación parcial de las propiedades morfosintácticas previas de la perífrasis *puede ser* con la conjunción subordinante *que*», esa locución adverbial exige el subjuntivo. Esa limitación inicial al uso con el indicativo no extraña, puesto que los adverbios de duda «proviene de expresiones compositivas u otras locuciones que no entran dentro de la modalidad epistémica y que no pueden desencadenar su combinación con el subjuntivo». Es por eso, aclara Barrio García (2017:387), que no sería extraño que en un futuro el uso del subjuntivo con el adverbio de duda *a lo mejor* se hiciera más frecuente, al igual que el uso del subjuntivo con los adverbios de duda *igual* y *lo mismo*, que de momento permiten únicamente el indicativo.

4. Selección de adverbios de duda

Como ya se ha mencionado en el apartado 2.2, se han elegido cinco locuciones adverbiales y adverbios de duda para el análisis. Se trata de *acaso*, *quizá(s)*, *puede que*, *tal vez* y *a lo mejor*. A continuación se presentará de manera detallada cada uno.

4.1. *Acaso*

El *DLE* ofrece tres acepciones diferentes para el adverbio *acaso*: según la primera, es un adverbio desusado que denota casualidad y accidentalidad; según la segunda, un adverbio de negación en la zona del Ecuador; y, según la tercera, un adverbio equivalente a *quizá* y *tal vez*. El *DLE* solo proporciona un ejemplo para el uso de dicho adverbio, en la segunda acepción mencionada: *Acaso he podido dormir*.

En cuanto al uso del adverbio, ha habido intentos de declarar que se utiliza exclusivamente con el subjuntivo o bien casi siempre con él (Woehr, 1972:320 citando a Togeby 1953:33; Gili Gaya 1964:138; DeMello, 1995:354 citando a Navas Ruiz, 1990:140; Porto Dapena 1991:60), pero hoy en día parecen estar desmentidas esas afirmaciones. Los análisis de DeMello (1995:354), Renaldi (1997:334) y Woehr (1972:324) muestran que *acaso* se utiliza significativamente más con el indicativo. Si bien los datos de Renaldi han sido obtenidos del ámbito geográfico americano, no parece justificado descartarlos, puesto que el adverbio *acaso*, según Woehr (1972:324), resulta más frecuente en el español americano y no se han encontrado razones evidentes para esperar diferencias entre el empleo del adverbio en los dos continentes.

Como prueba adicional de lo que está escrito en la literatura científica, se ha empleado el *CORPES XXI* para comprobar si el adverbio de verdad aparece con los dos modos. Se ha demostrado que sí; he aquí un ejemplo del uso del adverbio *acaso* con el indicativo (1) y otro con el subjuntivo (2).

(1) *Que lamento más que nunca el no haberlo entendido, volveré con la cola entre las patas si es que acaso sobrevivo.* (Peñuelas Rivas *La orfandad de la muerte* [México D. F. 2013])

(2) *Y es que las armas, inevitablemente, le acabarán haciendo daño a alguien, y alguno de los que mandes acaso vuelva en una caja.* (Silva *No a la guerra* [España 2013])

El reciente análisis del corpus de referencia *CORPES XXI* de Pérez Saldanya (2023:361)² confirma lo expuesto anteriormente y afirma que en el 90,6% de los casos el adverbio se emplea

² Pérez Saldanya ha elaborado un análisis de corpus basándose en el *CORPES XXI* (version 0.94). Es necesario recalcar que la existencia de dicho análisis se ha descubierto después de la elección del tema de este trabajo y que los datos proporcionados por el autor allí no influyen de ningún modo en el análisis que se presenta del *CORPES XXI* (version 1.1) aquí. Un valor añadido que tiene este trabajo es que explica detalladamente la metodología aplicada al análisis de corpus, información que Pérez Saldanya no revela sobre su análisis.

con el indicativo, frente al 9,4% de incidencias de su uso con el subjuntivo. De ahí la primera hipótesis de este trabajo:

A. El adverbio *acaso* exige del verbo al que precede predominantemente el indicativo.

4.2. *Quizá(s)*

Según el *DLE*, *quizá* significa algo que ‘denota la posibilidad de que ocurra o sea cierto lo que se expresa’ y como sinónimos tiene, entre otros, los adverbios de duda *probablemente* y *acaso*. Es interesante que ya en las oraciones proporcionadas en el diccionario, con tal de ejemplificar el significado del adverbio *quizá*, encontremos tanto el subjuntivo como el indicativo: *Quizá sea verdad lo que dice* y *Quizá trataron de engañarme*.

Menciónese que en este trabajo se analizará la forma del adverbio *quizá*, excluyendo con eso la forma *quizás*. La razón principal para eso es el volumen deseado de este trabajo. No obstante, la entrada del adverbio *quizás* en el *DLE* lleva a la del adverbio *quizá*, lo cual indica que esa última podría considerarse la forma base del adverbio.

Respecto a las preferencias que tiene este adverbio de duda para uno de los dos modos, Barrio García (2017:174), Woehr (1972; citado en Barrio García, 2017:174) y Carlsson (1990; citado en Barrio García, 2017:174) notan una preferencia en el español peninsular para el uso de *quizá* con el subjuntivo. Por otro lado, Bauhr (1990:182; citado en Barrio García 2017:174) y Aurov (2013; citado en Barrio García, 2017:174) no se percatan de un uso prioritario de ninguno de los modos. Sabador Barrios (2015:267) encuentra un notable favorecimiento del indicativo frente al subjuntivo con el adverbio *quizá*. Prez Saldanya (2023:361) encuentra que el uso del subjuntivo es frecuente, sin comentarios adicionales. La *NGLE* (2009:3098) especifica un poco ms la situacin, comentando que el adverbio suele ir acompaado de un verbo en subjuntivo cuando dicho verbo expresa un valor de futuro mediante un tiempo verbal presente. En los dems contextos la eleccin de modo «depende en gran medida de cmo se interprete la estructura informativa de la oracin y, en particular, de que se enfatice o no la verosimilitud de lo que se presenta como probable o la certeza —presente o futura— de lo que aparece como inseguro». Tambin se presenta como posible la alternancia del presente de subjuntivo con el futuro de indicativo «en las oraciones de sentido prospectivo en las que se hace referencia a contenidos no experimentados», aunque se ha notado un significativo aumento de uso del subjuntivo en ese contexto (*NGLE*, 2009:3098-3100).

Haciendo uso del *CORPES XXI*, se ha comprobado si el adverbio de verdad aparece con los dos modos. Se ha corroborado que sí, incluso dentro de la misma oración (3):

(3) *Quizá no exista el tiempo, quizá somos tiempo.* (El Cultural *Eugenio Ampudia* [España 2018])

El análisis reciente de Pérez Saldanya (2023:361) del corpus de referencia *CORPES XXI* confirma las conclusiones del apartado anterior, afirmando que el adverbio *quizá* puede utilizarse con ambos modos verbales.³ Concretamente, en el 54,4% de los casos el adverbio se emplea con el indicativo, frente al 45,6% de incidencias de su uso con el subjuntivo. De ahí la segunda hipótesis de este trabajo:

B. El adverbio *quizá* puede aparecer con ambos modos sin significativa diferencia en la frecuencia de uso de cualquiera de los dos modos.

4.3. *Puede que*

La locución adverbial *puede que* no tiene entrada propia en el *DLE*, sino que la abarca la entrada del verbo *poder*, en la cual está descrita como una locución adverbial equivalente en su significado a los adverbios *acaso* y *quizá*. Es interesante que en los dos ejemplos de su uso proporcionados en el diccionario el verbo esté en subjuntivo: *Puede que llueva* y *Puede que venga*.

La evolución de la locución adverbial *puede que* es muy interesante. Según la *NGLE* (2009:3101-3102), ha pasado de un conjunto del verbo *poder* y de la conjunción subordinante *que* a una locución adverbial casi completamente regular. Esa locución, se comenta, al igual que su variante *pueda que* —poco frecuente en la lengua escrita— se utilizan siempre con el subjuntivo. Adicionalmente, la *NGLE* comenta que mientras la situación de la locución adverbial de duda puede parecer clara, su futuro no lo es tanto. Dado que se trata de la unión de una conjunción y un verbo que puede emplearse en otros tiempos verbales, en los cuales aún no se ha llegado a completar el proceso de lexicalización hasta el punto de obtener una locución adverbial fija, queda por ver cuál será la evolución de sintagmas como *podiera que* o *podía que*. En general, no hay mucha inclusión de este verbo en la literatura científica sobre

³ Cabe mencionar que Pérez Saldanya siempre se refiere al adverbio como *quizá(s)* o mencionando las dos formas a la vez, de manera seguida. Por eso no queda claro si existen diferencias entre los datos para cada una de las formas del adverbio o si lo que afirma el autor es válido para las dos formas del adverbio de duda.

los adverbios de duda. DeMello (1995:345) encuentra algo de verdad en la afirmación de Butt y Benjamin (1988:16.2.5) de que la locución adverbial siempre va acompañada del subjuntivo, ya que su análisis encuentra solamente un 3% de casos de indicativo.

Utilizando el corpus de referencia *CORPES XXI* se ha demostrado que la locución adverbial *puede que* no aparece solamente con el subjuntivo. He aquí un ejemplo de su uso con el indicativo (4) y otro con el subjuntivo (5).

(4) *Puede que quiere intercalar abalorios de colores entre las flores o alternarlas con lazos diminutos.* (Washington Hispanic *Decoración de otoño para su casa* [Washington D.C. 2010])

(5) *Acostumbrado a la soledad, incluso puede que agradeciera su compañía.* (Carrasco *Intemperie* [Barcelona 2013])

Puesto que no se han encontrado demasiados datos de otros autores, pero sí ejemplos con el indicativo en el *CORPES XXI*, en la tercera hipótesis de este trabajo se dará prioridad al subjuntivo, pero sin delimitar del todo la posibilidad de que la locución adverbial aparezca acompañada del indicativo:

C. La locución adverbial *puede que* afecta al verbo pospuesto a ella de manera que este suele aparecer en subjuntivo.

4.4. *Tal vez*

Al igual que *puede que*, la locución adverbial *tal vez* no tiene entrada propia en el *DLE*. La abarca la entrada para *vez*, clasificándola como una locución adverbial que puede significar tanto *quizá* como *tal cual vez*. El *DLE* admite una ortografía alternativa, *talvez*, con un timbre hispanoamericano. Hace falta mencionar, sin embargo, que esa no es la única ortografía alternativa que existe del adverbio: solo es la única que ha obtenido reconocimiento por parte de un órgano oficial lingüístico. Las ortografías *tal ves* o *talves* se consideran equivocadas, lo cual no quiere decir que no existan. Por las restricciones de espacio de este trabajo se ha optado por la ortografía tradicional, *tal vez*. De todas forma, no se puede perder de vista el hecho de que se omitirá una gran cantidad de ejemplos excluyendo esas tres ortografías presentes en la lengua española actual, sean oficiales o no.

En cuanto al uso de la locución adverbial, Woehr (1972:324) comenta que tiende a utilizarse con el indicativo para referirse al pasado, y con el subjuntivo para referirse al presente o al futuro. Renaldi (1977:334), por otro lado, encuentra que el adverbio se puede utilizar con el subjuntivo, pero que eso sucede significativamente menos hablando del pasado que con otros adverbios. DeMello (1995:346) afirma que hay una inclinación general a pensar que el adverbio *tal vez* prefiere el subjuntivo (cita a Togeby, 1953:33; Fente, Fernández y Feijóo, 1972:58). Luego, sin embargo, DeMello menciona a Woehr (1972:323), quien ha encontrado una notable preferencia para el subjuntivo tanto en España como en Hispanoamérica, y a Anadón (1979:38-39), quien encuentra una alta preferencia para el indicativo entre estudiantes hispanoamericanos. Esa preferencia para el indicativo en Hispanoamérica y el subjuntivo en España la encuentra igualmente DeMello en su propio análisis. Barrios Sabador (2016:267) nota una tendencia algo más pronunciada de la locución adverbial *tal vez* a aparecer con el subjuntivo en comparación con otros adverbios como *probablemente* o *seguramente*, que en teoría pueden combinarse con ambos modos.

Para comprobar si la locución adverbial *tal vez* aparece con los dos modos verbales, se ha utilizado el corpus de referencia *CORPES XXI*. Efectivamente, se han encontrado ejemplos del uso de la locución adverbial tanto con el indicativo (6) como con el subjuntivo (7).

(6) *Pero también nos da susto cuando empiezan a ser más independientes, ya que pensamos que tal vez **podría** pasarles algo malo o dejar de necesitarnos.* (Chile crece contigo *Creciendo juntos* [Chile 2007])

(7) *Y yo digo que ese estado me vino del puro enamoramiento, y que el enamoramiento tal vez **tenga** que ver con conectarse con otras esferas, sí, con devenir otro, qué sé yo, quién lo sabe, no es el punto acá, lo que quiero decir es que aquel estado fue también mi entrada a la conexión con el arte.* (Cristoff Derroche [Buenos Aires 2022])

Según un reciente análisis del *CORPES XXI* elaborado por Pérez Saldanya (2023:361), en el 55,25% de los casos *tal vez* se emplea con el indicativo, y en el 44,8% con el subjuntivo. Igual que en el caso del adverbio *quizá*, la literatura de referencia no aclara el patrón de uso de la locución adverbial, lo cual lleva a que la cuarta hipótesis de este trabajo sea la siguiente:

D. El adverbio *tal vez* puede aparecer con ambos modos sin significativa diferencia en la frecuencia de uso de cualquiera de los dos modos.

4.5. *A lo mejor*

En el *DLE*, *a lo mejor* es parte de la entrada para *mejor* y está categorizada como una locución adverbial semánticamente equivalente a *quizá* o *tal vez*, solo con una característica adicional: se considera un término de uso coloquial. La entrada abarca, además, una variación de la locución adverbial: la forma *a la mejor*. Sin embargo, se menciona que es de uso solamente en la zona mexicana. Puesto que esa zona no es de particular importancia para este trabajo y que *a la mejor* ni siquiera tiene una entrada propia en el *DLE*, esta locución no será incluida aquí.

Según la *NGLE* (2009:3100), *a lo mejor* es una locución adverbial que puede aparecer tanto con el subjuntivo como con el indicativo. En cambio la locución *a la mejor* que está presente, según la *NGLE*, en la oralidad mexicana, aparece casi siempre con el indicativo. Es importante destacar esa diferencia. Sin embargo, por el volumen limitado, se deja como propuesta para una futura investigación. Seguimos con DeMello (1995:342), quien se refiere a los trabajos de Bosque (1990:17) y Fente, Fernández y Feijóo (1972:59) para afirmar que este adverbio se utiliza solo con el indicativo, a pesar de que como sinónimo de *probablemente* debería poder utilizarse con los dos modos. DeMello (1995:343) prosigue diciendo que Butt y Benjamin (1988:16.7.3.c) concuerdan con eso, si bien añadiendo que sí han encontrado casos de *a lo mejor* con el subjuntivo en la prensa colombiana. Luego, DeMello menciona a Moliner (1967:II:382), quien opina que *a lo mejor* no se puede emplear con el pretérito imperfecto de subjuntivo. Finalmente, el mismo DeMello (1995:342) encuentra que la locución se emplea casi exclusivamente con el indicativo. Otra autora, Wasa (2002:135), pretende averiguar por qué *a lo mejor* difiere tanto de otros adverbios de duda como *quizá* o *tal vez* y no admite el subjuntivo. Llega a la conclusión de que *a lo mejor* no admite el subjuntivo porque el hablante lo emplea para elegir «una o dos proposiciones que le parecen posibles, no para expresar el grado de convicción sobre la verdad de una proposición». Es un buen momento para referirse de nuevo a la teoría de Barrio García (2017:387), mencionada en el apartado 3.3, que dice que la locución adverbial *a lo mejor* es demasiado reciente en la categoría de adverbios de duda para que pueda adquirir la posibilidad de ir acompañada del subjuntivo.

Se ha utilizado el recurso *CORPES XXI* para comprobar si la locución adverbial *a lo mejor* de verdad aparece solamente con el indicativo. Se ha descubierto que no, puesto que se han encontrado ejemplos de su uso tanto con el indicativo (8) como con el subjuntivo (9).

(8) *A lo mejor quería identificarse con las infelicidades de alguien más, para no sentirse ella tan infeliz.* (Orellana Suárez *Te recuerdo que moriremos algún día* [San Salvador 2001])

(9) *Si este chico ha puesto tanto empeño, a lo mejor hubiera merecido la pena intentarlo.* (Sorogoyen, Peña *Stockholm* [España 2013])

Según un reciente análisis del corpus de referencia *CORPES XXI* de Pérez Saldanya (2023:361), en el 98,5% de los casos la locución adverbial se emplea con el indicativo, mientras que en un 1,5% de los casos se usa con el subjuntivo. El autor afirma que, aunque existan ejemplos con el subjuntivo, suele evitarse su uso. De ahí la quinta y última hipótesis de este trabajo:

E. La locución adverbial *a lo mejor* en la mayoría de los casos va seguida del indicativo.

5. Metodología

Para corroborar o refutar las hipótesis expuestas en el apartado 4 de este trabajo, se utilizará el *CORPES XXI* de la Real Academia Española (en adelante: RAE).⁴ Se trata de un corpus general —también denominado *de referencia*— que es un conjunto formado por un gran número de textos con la función de dar a conocer «el significado y características de palabras, expresiones y construcciones a partir de los usos reales registrados».⁵ Es su característica de «servir para obtener características globales que presenta una lengua en un momento determinado de su historia» la que hace de este corpus el recurso perfecto para llevar a cabo esta investigación científica. La versión 1.1 del *CORPES XXI* es su versión más reciente, publicada en abril de 2024, con más de 380 400 textos escritos y más de 1000 transcripciones de la lengua oral. Es decir, contiene más de 410 millones de formas, siendo más de cinco millones de esas transcripciones de la lengua oral, de modo que la proporción final es de 90% textos de lengua escrita y 10% de lengua oral en el corpus. En cuanto a las fuentes de textos escritos, se trata de libros y publicaciones periódicas en igual medida (40% respectivamente) y textos de origen misceláneo (2,5%). Hablando de geografía, un tercio de las formas pertenecen a la lengua

⁴ Acceso al *CORPES XXI* (version 1.1): <https://www.rae.es/corpes/>.

⁵ Los datos sobre el corpus de referencia *CORPES XXI* proceden de dos páginas web de la RAE (2019): «CORPES XXI» (disponible en: <https://www.rae.es/banco-de-datos/corpes-xxi>) y «Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)» (disponible en: <https://www.rae.es/corpes/contenidos/datos>).

española hablada en España, mientras que el resto son formas procedentes del español americano.

En concreto, el corpus se usará con el objetivo de examinar los datos generales estadísticos disponibles para determinar cuál de los dos modos españoles es el que más se usa con un cierto adverbio de duda, si es que existe una diferencia notable en la frecuencia de uso de un adverbio con alguno los dos modos. Hay que mencionar en esta parte que, aunque el corpus ofrece datos más detallados que la mera frecuencia de uso de cada modo —para ser exactos: distribución geográfica, distribución cronológica y distribución temática—, por la limitada extensión de esta investigación, no se reflexionará mucho sobre cada categoría en particular. Eso sí, siempre que haya un riesgo de declaraciones erróneas a causa de ignorar o no mencionar el posible efecto de factores geográficos, cronológicos y temáticos, se hará una digresión para evitar que la lectura de este trabajo lleve a conclusiones equivocadas.

Las hipótesis se probarán introduciendo los adverbios de manera separada como lema en el corpus con los siguientes parámetros: categoría gramatical: verbo; modo: subjuntivo/indicativo; distancia: 1; derecha. La categoría gramatical y el modo no precisan de explicaciones adicionales, pero sí es necesario comentar la distancia y la dirección. Haber optado por la distancia «1» tendrá como consecuencia que aquellos ejemplos de uso de adverbios de duda con los dos modos verbales en los cuales, por razones sintácticas el verbo no está justo al lado del adverbio de duda, no serán tomados en cuenta. Sin embargo, la elaboración de un análisis con la distancia aumentada resulta poco probable. Eso se debe a que, de haber una distancia mayor entre el verbo y el adverbio de duda, tendrían que observarse manualmente todos los ejemplos proporcionados en el corpus. Es decir, habría un gran margen de error que incrementaría proporcionalmente con el criterio de la distancia. Por eso este trabajo se conformará con la distancia «1», a sabiendas de que se perderá una cantidad de ejemplos, incluidos aquellos donde queda claro que el adverbio influye sobre el modo del verbo, solo que hay un elemento de la lengua intercalado entre los dos: por ejemplo, cuando se trata de una negación (10) o un pronombre personal (11). Sin embargo, de ese modo se ganará la seguridad de que la gran mayoría de ejemplos valgan para esta investigación, es decir, que el verbo de un anunciado tomado en cuenta para el análisis realmente sea el verbo afectado por un adverbio de duda precedente.

(10) *Quizá no sea un recuerdo, sino más bien un episodio inventado.* (Fernández Fuenzalida [Santiago de Chile 2012])

(11) *Quizá me equivoque o esté confundida, pero desde el otro día, cuando estuvo aquí, tengo la sensación de que nos conocemos de antes usted y yo. Su cara me resulta familiar por algún motivo.* (Marshall *Enigma para famélicos* [Buenos Aires 2011])

En cuanto a la dirección (derecha), esta se ha elegido porque un adverbio de duda por regla general solamente afecta al verbo pospuesto a él (NGLE, 2009:3097). Si se tomara en cuenta el modo del verbo a la izquierda del adverbio de duda, es decir, antes de él, todas o gran cantidad de las oraciones abarcadas serían oraciones cuyo modo verbal no estaría afectado por el adverbio de duda que estamos investigando, sino por otros factores dentro de esa oración. Por consiguiente, se tendría que descartar la mayoría —si no todas— las oraciones ejemplificativas.

Hecho lo anteriormente explicado, se corroborarán o refutarán las hipótesis calculando y sumando las frecuencias relativas del uso de cada de los dos modos a fin de obtener el porcentaje de uso de cada uno a nivel mundial. Se tomarán en cuenta las siguientes zonas del territorio hispanohablante: Andina, Antillas, Caribe continental, Chilena, España, Estados Unidos, Filipinas, Guinea Ecuatorial, México y Centroamérica, Río de la Plata; y dos más categorías del corpus: *No identificado (oral)* y *No nativo (oral)*.

6. Análisis de corpus

Mediante el análisis del corpus *CORPES XXI* se han corroborado cuatro de las cinco hipótesis. Eso significa que, aunque haya datos contradictorios o menos precisos de los que hacen falta en el mundo científico sobre el tema, las conclusiones de la mayoría de los textos científicos hoy en día se solapan. A continuación se comentarán detalladamente los resultados del análisis de cada adverbio. No obstante, es necesario antes mencionar que para cada uno de ellos se ha encontrado un gran número de ejemplos en el corpus con ambos modos verbales. La única excepción son los 17 ejemplos de la locución *puede que* seguida por el indicativo. Ha sido posible, por la escasez de esos ejemplos, comprobar manualmente si han sido categorizados correctamente en el corpus. Para los demás adverbios también se ha llevado a cabo una verificación. Sin embargo, por la mera cantidad de ejemplos, la verificación no ha podido ser tan detallada como en el caso de la locución adverbial *puede que*.

6.1. *Acaso*

El análisis de los datos del corpus relativos al adverbio de duda *acaso* muestra que el mismo se utiliza con el indicativo en el 82,13% de los casos. Es decir, se ha corroborado la primera hipótesis, ya que un porcentaje de uso del subjuntivo tan bajo como 17,81% indica que el adverbio de duda suele utilizarse con el indicativo. Como se ha mencionado antes en el apartado 4.1, entre los sinónimos de *acaso* en el *DLE* figuran *quizá* y *tal vez*. Sin embargo, esos dos adverbios, según el análisis del *CORPES XXI*, tienen una frecuencia mayor de uso con el subjuntivo. Una razón que se podría ofrecer, basándonos en la literatura científica, es que *acaso* suele utilizarse al principio de preguntas retóricas, exigiendo entonces el indicativo (Woehr, 1972:321; Barrio García, 2017:398).

6.2. *Quizá*

En cuanto al adverbio de duda *quizá*, el análisis de corpus muestra un uso equilibrado del verbo con los dos modos, teniendo el indicativo algo de ventaja con 52,22% de concordancias frente a las 47,78% del subjuntivo. Se ha corroborado que el adverbio se emplea con los dos modos. Sin embargo, sería útil hacer un análisis más extenso del uso del adverbio enfocado en las particularidades geográficas o temporales. Así sería posible confirmar declaraciones de la literatura científica sobre la preferencia que existe en el español peninsular para el uso de *quizá* con el subjuntivo (Barrio García, 2017:174 según Woehr, 1972 y Carlsson, 1990) o sobre la tendencia del adverbio de soler «rechazar el indicativo cuando se combina con el tiempo presente usado con valor de futuro» (*NGLE*, 2009:3098).

6.3. *Puede que*

El análisis del empleo de la locución adverbial *puede que* es el más particular de este trabajo. Los datos dejan claro que, con una frecuencia de tan solo 0,62%, el indicativo no es el modo preferido de la locución adverbial. Lo es, no obstante, el subjuntivo con 99,38% de instancias. En teoría, se podría tomar por corroborada la tercera hipótesis, ya que se han encontrado ejemplos de los dos casos. Sin embargo, un análisis más profundo muestra el peligro de examinar los datos superficialmente. En el *CORPES XXI* aparecen 17 ejemplos de uso del adverbio de duda *puede que* con el indicativo. Analizando las oraciones por separado, resulta que en 8 de esos ejemplos el verbo está en indicativo y está mal etiquetado en el corpus. De los 9 ejemplos restantes no se puede sacar la conclusión de que *puede que* se usa con el indicativo.

En tres de esos ejemplos la supuesta locución adverbial *puede que* realmente no es una locución adverbial, sino una coincidencia que se debe a la necesidad sintáctica que tienen *puede* y *que* de estar el uno al lado del otro (12). A otro ejemplo lo precede un *aunque* cuya influencia en esa oración probablemente sea más importante que la de *puede que*; de ahí el indicativo. Además, se trata de la entrada de un blog, por lo cual el indicativo puede deberse a la falta de formación del autor, o al hecho de que no se trate de un hablante nativo de la lengua española (13). En otro ejemplo, la locución adverbial *puede que* está correctamente reconocida y clasificada, pero la forma que sigue, *hace*, es parte de la locución adverbial *hace unos años* y no ejerce la función del verbo *hacer* en la tercera persona del singular del presente (14). El predicado verdadero de esa oración está en subjuntivo.

Finalmente, de los únicos cuatro ejemplos que se han encontrado con el indicativo y están bien clasificados en el corpus, uno se repite por error dos veces y es de origen estadounidense (15); otro es de Guinea Ecuatorial; el último es de una entrevista hecha a un entrenador de fútbol después de un partido. Es decir, teniendo en cuenta el origen de esos ejemplos, no es posible concluir que existe una tendencia general —o siquiera un ejemplo— del uso de la locución con el indicativo en la lengua española. En fin, es probable que no se trate solo de una tendencia del adverbio de ir acompañado del subjuntivo, sino de una obligación, se da por refutada la tercera hipótesis.

(12) *El mandatario electo viene repitiendo cada vez que **puede que** tiene "vocación latinoamericana".* (Bleta *VISITA FUGAZ DEL PRESIDENTE ELECTO* [Buenos Aires 2006])

(13) *Estamos ahora tramitando los visados de Vietnam y mañana nos vamos a ir de ruta por Tailandia, todavía no sabemos si a Kanchanaburi o Koh Chang, aunque puede que cambiamos el destino en el último momento si es que sale alguna cosa más interesante.* (Cardona *Tailandia (2) De marcha por Kao Shan Road* [España 2005])

(14) *Puede que hace unos años, ver una pantalla y un teclado que se pegaban y despegaban con facilidad **fuera** una rareza, pero en 2020, no solo son lo más normal del mundo, sino que conviven como si nada con los portátiles 'de toda la vida'.* (El Mundo *Surface Go 2 demuestra la madurez de los convertibles 2 en 1* [Madrid 2020])

(15) *Puede que quiere* intercalar abalorios de colores entre las flores o alternarlas con lazos diminutos. (Washington Hispanic *Decoración de otoño para su casa* [Washington D. C. 2010])

6.4. *Tal vez*

El análisis de los datos del *CORPES XXI* muestra que la locución adverbial *tal vez* se utiliza con el indicativo en el 54,03% de los casos frente al 45,97% de instancias de uso con el subjuntivo. En base a esos datos, podríamos dejar corroborada la hipótesis, puesto que no hay significativa diferencia entre la frecuencia de uso de los dos modos. No obstante, se han excluido algunos factores de este análisis que podrían mostrar preferencias claras para un cierto modo en un contexto concreto. Ese sería el caso, por ejemplo, del hecho que hemos expuesto en el apartado 4.4 según Woehr (1972:324) y Renaldi (1977:334), sobre el papel que juegan el tiempo al que se refiere el enunciado o el contexto en la elección del modo verbal. Además, tendrían que tomarse en cuenta factores geográficos: hay una preferencia, según Andón (1979:38-39, citado de Barrio García) y DeMello (1995:346) para el indicativo en Hispanoamérica. Sin embargo, teniendo en cuenta la pronunciación de la lengua española que hay en el territorio hispanohablante, para llevar a cabo una investigación exhausta sobre el uso de la locución adverbial y los dos modos verbales tendrían que incluirse las variedades ortográficas *tal ves* y *talves*.

6.5. *A lo mejor*

Respecto la locución adverbial de duda *a lo mejor*, se ha demostrado que en la mayoría de los casos se utiliza con el indicativo, concretamente el 97,42% de las veces. El porcentaje de su uso con el subjuntivo equivale al 2,58%, lo cual es suficiente para afirmar —habiendo comprobado que los ejemplos del corpus están bien clasificados y los verbos están en subjuntivo— que si bien se puede utilizar con los dos modos, el subjuntivo no es el más habitual. Se recomendaría hacer un análisis diatópico, comparando el español peninsular con el hispanoamericano, incluyendo a su vez la locución *a la mejor*, que según la *NGLE* (2009:3100) es frecuente en la oralidad mexicana y aparece con el indicativo. Además, mientras que de momento se puede dar por corroborada esta hipótesis, sería interesante repetir el análisis de corpus con la locución adverbial *a lo mejor* en el futuro, puesto que Barrio García (2017:387) —como ya se ha mencionado en el apartado 4.5— considera que la función

dubitativa de la locución es demasiado reciente para que esta haya podido adquirir la posibilidad de ir acompañada del subjuntivo.

6.6. Resumen de los resultados del análisis de corpus

La tabla 1 muestra de manera resumida las conjeturas y los resultados del análisis de corpus.

adverbio/locución adverbial	hipótesis	núm. total de ejemplos	frec. rel. indicativo	frec. rel. subjuntivo	resultado
acaso	A. El adverbio <i>acaso</i> exige del verbo al que precede predominantemente el indicativo.	3425	82,19%	17,81%	corroborada
quizá	B. El adverbio <i>quizá</i> puede aparecer con ambos modos sin significativa diferencia en la frecuencia de uso de cualquiera de los dos modos.	11188	52,22%	47,78%	corroborada
puede que	C. La locución adverbial <i>puede que</i> afecta al verbo pospuesto a ella de manera que este suele aparecer en subjuntivo.	2747	0,62%	99,38%	refutada
tal vez	D. El adverbio <i>tal vez</i> puede aparecer con ambos modos sin significativa diferencia en la frecuencia de uso de cualquiera de los dos modos.	10780	54,03%	45,97%	corroborada
a lo mejor	E. La locución adverbial <i>a lo mejor</i> en la mayoría de los casos va seguida del indicativo.	3920	97,42%	2,58%	corroborada

Tabla 1. Resultados del análisis del corpus de referencia *CORPES XXI*

A continuación se compararán los resultados obtenidos en el análisis con los de Pérez Saldanya (2023:361). Es indispensable, para empezar, enfatizar que la cantidad total de ejemplos en el *CORPES XXI* ha subido mucho desde el análisis de Pérez Saldanya. Es por este motivo que el análisis elaborado para este trabajo contiene más ejemplos. Concretamente, se trata de los siguientes incrementos de cantidad: de 1454 a 3425 para el adverbio *acaso*, de 5889 a 11188

para el adverbio *quizá(s)*, de 3497 a 1078 para la locución adverbial *tal vez* y de 1342 a 3920 para la locución adverbial *a lo mejor*. En ambos casos, si bien es posible que vaya acompañado del subjuntivo, el adverbio *acaso* muestra una preferencia para el indicativo. Los adverbios *quizá(s)* y *tal vez* en las dos análisis suelen aparecer de manera equilibrada con los dos modos verbales, aunque muestran una tendencia ligeramente mayor a estar acompañados del indicativo. En ambos casos, la locución adverbial *a lo mejor* muestra una tendencia a aparecer casi exclusivamente con el indicativo. En conclusión, ninguno de los patrones de uso parece haber cambiado significativamente en el tiempo entre la elaboración del análisis de Pérez Saldanya y el que se presenta aquí.

7. Conclusión

El tema de este trabajo es el uso de los adverbios de duda con dos modos verbales de la lengua española: el indicativo y el subjuntivo. Para poder tratar estos objetos de estudio, se ha precisado de una introducción. Se ha empezado con la definición y la clasificación de los adverbios para después tratar la subcategoría *adverbios de duda*. Luego se han examinado las nociones de modo y modalidad, con lo cual se ha llegado a los dos modos que trata este trabajo: indicativo y subjuntivo. Explicada su relación con los adverbios de duda, en conjunto y por separado —para cada uno de los adverbios de duda seleccionados: *acaso*, *quizá*, *puede que*, *tal vez* y *a lo mejor*—, se ha procedido al análisis basado en corpus.

Dicho análisis se ha llevado a cabo con la ayuda del corpus de referencia *CORPES XXI*. A base de los datos estadísticos que proporciona ese recurso virtual, se han calculado las frecuencias relativas del uso de cada uno de los adverbios seleccionados con cada uno de los dos modos a nivel mundial. Se han comparado las frecuencias relativas de uso con el indicativo y el subjuntivo de cada modo para establecer patrones y detectar preferencias. Solamente una de las cinco hipótesis quedó refutada.

En cuanto al adverbio *acaso*, se ha descubierto que se usa mayoritariamente con el indicativo. Es posible que ese estado se deba a que suele utilizarse al principio de preguntas retóricas (Woehr, 1972:321; Barrio García, 2017:398). Sin embargo, para conseguir una confirmación se recomienda hacer un estudio más detallado. El adverbio *quizá*, se ha corroborado, se utiliza con los dos modos, aunque ligeramente más con el indicativo. Se recomienda hacer un análisis más extenso enfocado en las particularidades de su uso con diferentes tiempos verbales y en diferentes zonas de habla, puesto que existen hipótesis sobre el impacto de esos factores en la elección de modo (Barrio García, 2017:174; citando a Woehr, 1972 y Carlsson, 1990; *NGLE*, 2009:3098). La locución adverbial *puede que* ha servido de ejemplo para mostrar que los datos en el *CORPES XXI* no son del todo fiables. Ha sucedido que la mayoría de los pocos ejemplos de uso de esa locución con el indicativo que se habían encontrado en el corpus en realidad estaban mal clasificados. En base a los ejemplos restantes con indicativo no se ha podido corroborar que el adverbio se puede utilizar con el indicativo y se ha concluido que se utiliza exclusivamente con el subjuntivo. Sería interesante en el futuro investigar el desarrollo de las formas menos lexicalizadas del conjunto del verbo *poder* y la conjunción subordinante *que*. *Tal vez* es una locución adverbial parecida en su patrón de uso de indicativo y subjuntivo al adverbio *quizá*. Se utiliza casi en igual medida con los dos modos, pero aparece con el

indicativo un poco más que con el subjuntivo, y más de lo que suele aparecer con el indicativo el adverbio *quizá*. Basándose en lo que se ha escrito sobre la locución (Woehr, 1972:324; Renaldi, 1977:334, Andón, 1979:38-39 y DeMello, 1995:346) se recomienda hacer un análisis más detallado, enfocado en su empleo en diferentes contextos temporales y geográficos—incluyendo entonces las variedades ortográficas *talvez*, *tal ves* y *talves*—. Finalmente, el análisis ha demostrado que la locución adverbial *a lo mejor* tiene una tendencia marcada a aparecer con el indicativo. Se recomendaría repetir este análisis incluyendo también la variante *a la mejor* utilizada en México (NGLE, 2009:3100). Además, sería interesante seguir el desarrollo de la preferencia para el indicativo que muestra la locución, dado que esa preferencia se debe, según Barrio García (2017:387), al reciente ingreso de la locución a la categoría de adverbios de duda.

En conclusión, los resultados de este análisis combinado del corpus *CORPES XXI* y de la literatura científica corroboran los descubrimientos de los trabajos científicos y análisis de corpus más recientes, como los de Barrio García (2017), Barrios Sabador (2016) y Pérez Saldanya (2023). Además, se ha descubierto una falta de información actualizada sobre las particularidades del uso de los adverbios de duda con el indicativo y el subjuntivo. Se recomienda en el futuro incluir en las investigaciones las formas ortográficas alternativas de los adverbios analizados, al igual que las diferencias de su uso en cuanto a las zonas geográficas en las que se emplean o los tiempos verbales a los que se refieren los verbos cuyos modos se estudian.

8. Bibliografía

- Alarcos Llorach, E. (2000), *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Barrio García, A. (2017), *L'expression de la modalité épistémique en espagnol: Étude diachronique des modalisateurs de doute*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, Estudios Hispánicos: lengua, literatura, historia y pensamiento; París: Université Paris Nanterre, Langues, littératures et civilisations romanes: espagnol.
- Barrios Sabador, M. J. (2016), «Uso de indicativo y subjuntivo en los adverbios de modalidad epistémica de incertidumbre: Estudio en un corpus informatizado», *e-AESLA*, 2: 260-273.
- DeMello, G. (1995), «Alternancia modal indicativo/subjuntivo con expresiones de posibilidad y probabilidad», *VERBA*, 22: 339-361.
- Gómez Torrego, L. (2005), *Gramática didáctica del español*. São Paulo: Edições SM.
- Kempchinsky, P. (2016), «Subjuntivo». En Gutiérrez-Rexach, J. (ed.) (2016): *Enciclopedia de lingüística hispánica vol. 2*. New York: Routledge.
- Kovacci, O. (1999), «El adverbio». En Bosque I. y Demonte V. (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española I*. Madrid: Espasa,(1): 705-786.
- Pérez Saldanya, M. (2023), «Modo y modalidad». En Rojo, G., Vázquez Rozas, V., y Torres Cacoullós, R. (Eds.). (2023): *Sintaxis del español/The Routledge Handbook of Spanish Syntax* (1st ed.). London: Routledge, (1): 354-368.
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española 23.7* [en línea]. [fecha de consulta 3 mayo 2024]. Disponible en: <https://dle.rae.es>.
- Real Academia Española (2023), *Banco de datos (CORPES XXI), Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*, Versión 1.1 [en línea]. Disponible en: <https://www.rae.es/corpes/>.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009), *Nueva gramática de la lengua española: Morfología y sintaxis I*. Barcelona: Espasa Libros.
- Renaldi, T. W. (1977), « Notes on the Functions of "Acaso," "Quizá(s)" and "Tal Vez" in American Spanish», *Hispania*, 60(2): 332-336.

- Ridruejo, E. (2000), «Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas». En Bosque, I. y Demonte, V. (dir.) (2000): *Gramática descriptiva de la lengua española 2: Las construcciones sintácticas fundamentales. Relaciones temporales, aspectuales y modales*. Madrid: Espasa Calpe S.A. (2) : 3209-3251
- Torner, S. (2016), «Adverbio». En Gutiérrez-Rexach, J. (2016): *Enciclopedia de lingüística hispánica*. London: Routledge, (1):380-392.
- Woehr, R. (1972), « "Acaso," "Quizá(s)," "Tal vez": Free Variants?», *Hispania*, 55(2): 320-327.